CONCURSO NACIONAL DE LITERATURA

"Abrapalabra" y "Puraletra" 2027

GÉNERO CUENTO Y NOVELA



El Grupo Editorial La Hoguera, con el propósito de incentivar la creación literaria dirigida a niñas, niños y jóvenes, fomentar el gusto por la lectura y contribuir al desarrollo de la literatura infantil y juvenil boliviana, convoca a la edición 2027 del Concurso Nacional de Literatura "Abrapalabra" y "Puraletra", en las categorías de cuento infantil y novela juvenil, respectivamente, de acuerdo con las siguientes bases:

PARTICIPANTES

Podrán participar personas de dieciocho (18) años en adelante, de nacionalidad boliviana o extranjera. Las personas extranjeras deberán contar con al menos tres (3) años de residencia en Bolivia. Cada participante podrá presentar una sola obra y concursar únicamente en una de las dos categorías: "Abrapalabra" o "Puraletra". No podrán participar quienes hayan obtenido el premio de "Abrapalabra" o "Puraletra" en las ediciones 2024, 2025 o 2026 del concurso, ni los colaboradores del Grupo Editorial La Hoguera.

CATEGORÍAS Y REQUISITOS DE LAS OBRAS

- **Categoría Infantil "Abrapalabra"**: podrán participar obras literarias dirigidas a niñas y niños de entre 4 y 10 años. Cada participante deberá elegir una sola de las siguientes modalidades y presentar una única obra:
 - **Libro de cuentos:** deberá contener cinco (5) cuentos completos e independientes, cada uno con una extensión mínima de dos (2) páginas y máxima de cuatro (4) páginas.
 - **Cuento por capítulos:** deberá presentar una sola historia completa, dividida en capítulos cuyo número y extensión serán libres. La obra deberá tener una extensión total mínima de diez (10) páginas y máxima de veinte (20) páginas.

En ambas modalidades, la obra deberá contar con un título propio y presentarse como un libro completo. La portada no se contabilizará dentro de la extensión establecida.

Las obras serán evaluadas en su conjunto, considerando las características de cada modalidad. En el libro de cuentos se valorará la calidad de los relatos y la coherencia del conjunto, sin exigir que compartan una misma historia. En el cuento por capítulos se evaluará la unidad narrativa y la contribución de cada capítulo al desarrollo de la historia. Ninguna modalidad tendrá preferencia sobre la otra.

- **Categoría Juvenil "Puraletra"**: podrán participar novelas completas dirigidas a jóvenes de entre 11 y 18 años, con una extensión mínima de cincuenta (50) páginas y máxima de cien (100) páginas. La novela deberá contar con un título propio y presentar una historia desarrollada y concluida. No se admitirán fragmentos de novelas, sinopsis en sustitución de la obra ni proyectos inconclusos.

Las obras deberán presentarse únicamente en texto, sin ilustraciones ni imágenes.

PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE LAS OBRAS

Cada participante deberá presentar una única obra, correspondiente a una sola de las categorías del concurso, en formato PDF e identificada con un seudónimo. Las obras deberán estar escritas en idioma castellano, ser originales e inéditas y no haber recibido premios en otros concursos literarios. Asimismo, al momento de su presentación, no podrán encontrarse pendientes de fallo en otros concursos ni sometidas a evaluación editorial en otra casa editorial.

- **Formato de las obras**
 Las obras deberán presentarse en un único archivo PDF y cumplir con los siguientes requisitos de formato:
 - **Fuente:** Times New Roman, tamaño 12 puntos.
 - **Interlineado:** 1,5 líneas.
 - **Tamaño de página:** carta.
 - **Márgenes:** 2,5 cm en los laterales y 3 cm en los márgenes superior e inferior.
 - **Paginación:** todas las páginas deberán estar numeradas.

 La primera página deberá incluir únicamente estos tres datos: el nombre de la categoría ("Abrapalabra" o "Puraletra"), el título de la obra y el seudónimo del participante. No deberá contener el nombre real del autor ni ningún otro dato que permita identificarlo. Las obras deberán presentarse exclusivamente en texto, sin ilustraciones, fotografías ni diseños gráficos.

- **Formulario de inscripción**
 Cada participante deberá completar el formulario de inscripción disponible en el sitio web **lahogueradigital.com** y adjuntar los siguientes documentos:
 - **Datos de la obra:** seudónimo, título y categoría en la que participa.
 - **Datos personales:** nombre completo, edad, ciudad de residencia, dirección, número de teléfono y correo electrónico.
 - **Currículum breve:** archivo PDF con una reseña de su trayectoria personal o literaria.
 - **Documento de identidad:** copia digital o fotografía legible de la cédula de identidad o del documento equivalente, en formato PDF.

Para completar su inscripción, cada participante deberá leer y aceptar expresamente una declaración en la que manifieste:

- Que la obra presentada es original, inédita y de autoría única, y que ha sido elaborada sin apoyo de inteligencia artificial ni de terceros.
- Que la obra no ha sido premiada en ningún otro concurso.
- Que la obra no se encuentra pendiente de fallo en otros concursos o premios.
- Que la obra no está sometida a evaluación editorial en otra casa editorial.
- Que posee los derechos morales y patrimoniales de la obra y que nada impide la cesión directa y exclusiva de los derechos correspondientes al Grupo Editorial La Hoguera, en las condiciones establecidas en estas bases.
- Que acepta todas las bases del concurso.

Las obras podrán ser enviadas exclusivamente a través del formulario en línea habilitado por el Grupo Editorial La Hoguera, desde el momento de la publicación de la presente convocatoria hasta el **29 de enero de 2027 a las 16:59 horas** (hora de Bolivia), momento en que se cerrará el formulario.

La verificación de requisitos y validación de obras recibidas se llevará a cabo el **29 de enero de 2027 a las 17:00 horas**, en las oficinas del Grupo Editorial La Hoguera, ubicadas en el 3.er anillo interno, av. Pedro Rivero n.º 3250, Santa Cruz de la Sierra. Este acto contará con la presencia de un notario de fe pública y de los miembros del jurado. Durante este acto se comprobará que las inscripciones y las obras cumplan con todos los requisitos establecidos en la convocatoria. Aquellas que no los cumplan serán descartadas y no se considerarán para el análisis del jurado.

Para garantizar la transparencia y el anonimato del concurso, el sistema de recepción digital ha sido diseñado de manera que la identidad de las y los participantes permanezca protegida durante todo el proceso. Las obras se envían bajo seudónimo y se almacenan en una carpeta independiente a la de los documentos personales (como el currículum o el carnet de identidad). El jurado únicamente tendrá acceso a los archivos identificados con seudónimo, sin posibilidad de conocer los nombres reales hasta la publicación oficial de los resultados.

PREMIO

Se otorgará un premio único e indivisible por cada categoría, de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Cuento infantil "Abrapalabra":** Bs 10.000 (diez mil bolivianos) y cincuenta (50) ejemplares impresos de la obra ganadora.
- **Novela juvenil "Puraletra":** Bs 10.000 (diez mil bolivianos) y cincuenta (50) ejemplares impresos de la obra ganadora.

JURADO Y FALLO

El Grupo Editorial La Hoguera designará a tres (3) miembros del jurado para evaluar las obras de cada categoría. Sus nombres se mantendrán en reserva. El jurado evaluará las obras admitidas considerando los siguientes criterios literarios:

- Calidad del lenguaje y voz literaria: precisión y expresividad del lenguaje, estilo y consistencia de la voz narrativa.
- Construcción narrativa: estructura de la obra, desarrollo de los personajes, ritmo, coherencia y resolución de la historia.
- Originalidad y creatividad: singularidad de la propuesta literaria y creatividad en el tratamiento de los temas, personajes y situaciones.
- Adecuación y experiencia del lector: correspondencia de la obra con el público al que está dirigida y capacidad de despertar interés, emoción, imaginación y gusto por la lectura.



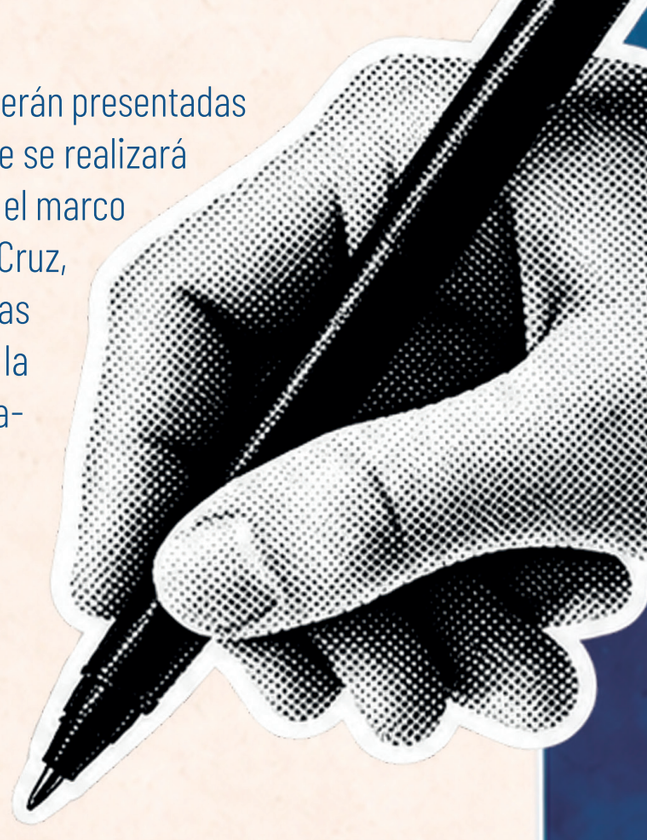
El jurado actuará con independencia e imparcialidad y determinará la obra ganadora de cada categoría conforme a los procedimientos internos establecidos por el Grupo Editorial La Hoguera.

El jurado podrá declarar desierta una categoría cuando considere que ninguna de las obras presentadas reúne los méritos literarios suficientes para recibir el premio. El fallo del jurado será definitivo e inapelable.

El fallo se dará a conocer el **29 de marzo de 2027**, a las **17:00 horas**, en las instalaciones del Grupo Editorial La Hoguera, ubicadas en el tercer anillo interno, avenida Pedro Rivero n.º 3250, Santa Cruz de la Sierra. Los ganadores serán notificados por vía telefónica y los resultados se publicarán oficialmente en las redes sociales del Grupo Editorial La Hoguera.

PREMIACIÓN

Las obras ganadoras de ambas categorías serán presentadas y premiadas en una ceremonia especial que se realizará el **7 de junio de 2027**, a las **20:00 horas**, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Santa Cruz, en las instalaciones de Fexpocruz, ubicadas en la av. Roca y Coronado, Santa Cruz de la Sierra. El salón será anunciado oportunamente por los organizadores del evento.



ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación total de las presentes bases y del fallo del jurado, que será inapelable. El Grupo Editorial La Hoguera estará a cargo del proceso editorial de las obras ganadoras, que incluirá la edición, corrección, ilustración (cuando corresponda), diseño y diagramación. La editorial determinará las características gráficas y el formato de impresión de las obras, con un tiraje de hasta tres mil (3.000) ejemplares por título.

La obra ganadora de la categoría "Abrapalabra" será publicada bajo el sello Abrapalabra, mientras que la obra ganadora de la categoría "Puraletra" será publicada bajo el sello Puraletra. Ambas publicaciones formarán parte del Plan Lector "Lean cuantos quieran" del Grupo Editorial La Hoguera.

Los autores ganadores firmarán un contrato editorial en el que se establecerán las condiciones de publicación y cesión de derechos. En caso de reediciones, la editorial pagará al autor regalías equivalentes al diez por ciento (10 %) sobre las ventas de los ejemplares correspondientes a dichas reediciones.

ELIMINACIÓN DE OBRAS

El Grupo Editorial La Hoguera no se responsabiliza por problemas técnicos o circunstancias ajenas a su control que puedan impedir o afectar el registro y la recepción de las obras. Una vez publicado el fallo oficial del jurado, los archivos digitales de las obras no premiadas serán eliminados de los sistemas de almacenamiento del concurso. Por este motivo, cada participante deberá conservar una copia de su obra, ya que la editorial no realizará devoluciones ni entregará copias de los archivos enviados.

@lahoguera

@grupoeditoriallahoguera

@editoriallahoguera

abrapalabra
literatura infantil

puraletra
literatura juvenil

GRUPO EDITORIAL
la hoguera